

## LA CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Francisco BERLÍN VALENZUELA

La celebración de este Segundo Congreso Internacional de Derecho Electoral, inserto en la dinámica política que nuestro país ha estado viviendo en los últimos años, constituye una excepcional oportunidad para reflexionar, junto con los distinguidos invitados extranjeros que nos acompañan, sobre el valor de los procesos electorales en nuestro tiempo.

Seguramente la mayor parte de los profesores participantes en este evento habrán de referirse a la dimensión axiológica que es consustancial a la celebración de las elecciones y al enorme significado que ellas tienen, al ser consideradas como el instrumento normativo de la democracia.

Por nuestra parte, nos proponemos traer a esta mesa de trabajo, el análisis de un tema, que no por reiterado ha dejado de tener actualidad, sobre todo cuando se observa la disociación existente entre la teoría y la práctica, que ha conducido a una cada vez más amplia brecha entre los partidos políticos y los ciudadanos de casi todos los países.

En efecto, hablar de los partidos políticos es referirnos a uno de los temas torales de la politología actual, los cuales mantienen una estrecha relación con el derecho electoral, por constituir uno de los marcos referenciales para el estudio de esta disciplina. De ahí que, si interesante resulta asomarnos a ellos desde una perspectiva teórica y analítica, más atractivo es contemplarlos en el campo de la realidad en que actúan, por ser en ella donde se producen las numerosas patologías que les han sido adjudicadas, las cuales van generando en los ciudadanos de diversas partes del mundo, el desencanto y la frustración que los impulsa a su abandono. Es común advertir cómo el discurso partidista ha sufrido un desgaste en los miembros y militantes que sienten muy alejados a los dirigentes, sobre todo cuando la toma de decisiones es influenciada por un pragmatismo exagerado que pasa por encima de los principios

y programas, haciéndoles perder la orientación a quienes ingresan a sus filas para encauzar mejor su acción política.

En todas las latitudes, los estudiosos de los partidos políticos, con honrosas excepciones, parecen estar de acuerdo en que los partidos son el factor fundamental para poner en práctica y hacer operativos los postulados esenciales de la democracia representativa. Algunos autores incluso, a partir de su enorme influencia en la vida política de los pueblos, han llegado a expresar que la democracia en la actualidad sólo puede ser comprendida y explicada como una democracia de partidos políticos, sin que con ello quieran decir que realmente conducen una vida democrática, pues dudan mucho de que sobre todo en su vida interna, la lleguen a practicar.

La doctrina que se ha integrado dentro de esta nueva disciplina que estudia a los partidos políticos y a la que Maurice Duverger denominó "la estasiología", nos ha permitido conocer que, desde el punto de vista histórico, estas organizaciones políticas fueron en sus orígenes dentro del Estado liberal, con una gran indiferencia y desconfianza, por considerarse que suplantaban al ciudadano en su carácter de actor principal de la vida política, convirtiéndolo en tan sólo un espectador con una muy limitada intervención en ella, en la que su voluntad y decisión fue sustituida por la voluntad y decisión del ente partidista. Esta animadversión, como es sabido, originó que los partidos políticos fueran ignorados por el derecho, siendo vistos, por consiguiente, como los huérfanos de la tutela constitucional. Hubo inclusive quienes enderezaron sus críticas a los partidos, argumentando que eran asociaciones que iban en contra de la unidad de la sociedad, al descomponer el todo en partes, con lo cual se debilitaba por las luchas por el poder político que se generaban. Fue precisamente esta postura, la que estaba presente en los regímenes totalitarios, que con el pretexto de la unidad nacional sostuvieron la existencia de un partido, combatiendo a todos los demás.

Muchos años tuvieron que pasar para que estas organizaciones políticas fueran reconocidas por los órdenes jurídicos fundamentales de diversas naciones, dentro de un proceso de constitucionalización, en el que su aceptación se hizo gradualmente, primero en forma tácita y luego expresamente, hasta llegar a tener una acogida total en la que se ha llegado a determinar el papel que desempeñan dentro de un Estado democrático.

No obstante este reconocimiento que se les ha venido dando en el campo del derecho, la sociología, la teoría del Estado, la ciencia política y en general en todas aquellas disciplinas que tienen por objeto el es-

tudio del fenómeno político, en las cuales existe la coincidencia de la importancia que su existencia encierra en todos los sistemas políticos, se han evidenciado también, algunos aspectos negativos de su actuación, en los que nuevamente, como en el siglo pasado, vuelven a ser objeto de severas críticas por parte de la sociedad civil, que está resistiendo los efectos perniciosos producidos por una burocracia partidista que no siempre actúa escuchando el “querer ser político” de sus bases militantes.

Sin dejar de reconocer que las críticas a los partidos políticos siempre han existido, éstas han sido hechas en circunstancias diferentes a las que se contemplan en la actualidad, pues el comportamiento de estas organizaciones en el transcurso de los nuevos tiempos, ha venido produciendo otros males, que están generando numerosas inconformidades en torno a ellos. Esta situación se observa en el actuar de militantes poco convencidos, en ocasiones forzadamente adheridos y poco dispuestos a trabajar y defender los postulados programáticos e ideológicos en los que van dejando de creer o simplemente adoptaron por conveniencias políticas.

El vacío que la actuación de los partidos políticos está produciendo en los ciudadanos de las postimerías del siglo XX, los está conduciendo ya a buscar otras formas alternativas para encauzar su ansia de participación política, tratando de hacerlo de una manera más directa, interviniendo en los procesos electorales independientemente y buscando caminos diferentes, para que su voz sea escuchada en la toma de decisiones de los gobernantes. Esto explica el atractivo que las formas de democracia semidirecta están ejerciendo en gran número de personas, que las sienten como una buena opción para pasar de la democracia representativa a la llamada democracia participativa, en la cual la *elección-dimisión* es complementada con la *elección-participación*, con lo cual se expresan mejor las nuevas tendencias del moderno derecho electoral.

El ejemplo de países como los Estados Unidos, en donde un grupo importante ha decidido brindar su apoyo a Ross Perot, para que participe como candidato independiente en la contienda por alcanzar la presidencia, es bastante elocuente; lo mismo las modificaciones hechas a las leyes de Alemania, para posibilitar la participación de candidatos independientes en los procesos electorales, previo cumplimiento de ciertos requisitos, significa un reconocimiento a la existencia del fenómeno que estamos señalando; en México también se están produciendo situaciones similares, sobre todo en algunos estados de la República, en los que se han integrado movimientos de ciudadanos, que no sintiéndose

bien representados en los partidos políticos, se han integrado en asociaciones diversas para lanzar a sus propios candidatos y luchar por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

La situación, como se ve, es preocupante para los partidos políticos y sus dirigentes, pues los ejemplos cunden con rapidez asombrosa en el mundo actual, no siendo extraño que en los próximos años, este fenómeno de crisis se acentúe cada vez más hasta llegar a convertirse en un problema serio. Ciudadanos de diversos países se preguntan con frecuencia si los partidos son necesarios, si ellos convienen para la realización de una verdadera democracia, o si su existencia resulta más perjudicial que ventajosa, hasta el extremo de irse convirtiendo, sin que ellos lo deseen, en los principales agentes del abstencionismo y la despolitización de un país, cuando debía de ser todo lo contrario.

Las respuestas a estas interrogantes, seguramente podrán ser dadas, lo mismo en favor que en contra, atendiendo a la posición doctrinaria que se tenga; en este sentido, los partidarios de la corriente del liberalismo sostienen ahora, que los partidos políticos son considerados como imprescindibles y convenientes para la realización de un estilo de vida democrática, siendo los mejores canales a través de los cuales se manifiestan las inquietudes políticas de los pueblos. Para otros autores, más identificados con las corrientes sociales de las últimas décadas, sostienen que aun aceptando que estas organizaciones son un mal necesario, no debe ignorarse las patologías que ellas producen y que acaban por desnaturalizarlas en su esencia, desvirtuando su verdadera función como intermediarios entre la sociedad civil y el gobierno.

Recordemos cómo ya a principios de esta centuria, dos destacados traductores de los partidos políticos, Moisei Ostrogorski y Robert Michels en sus libros clásicos hicieron acertadas críticas a muchos de los males que ellos padecen, al analizar las fuertes tendencias oligárquicas que se producen en su seno, su organización, con relación a la democracia y el tipo de liderazgo que se da en los partidos. Llegaron a la conclusión de que por las diversas razones que expusieron, los miembros de los partidos anidaban el sentimiento de que no representaban nada para los grupos dirigentes y que al final de cuentas, no eran más que un instrumento de ellos y de los que realmente ejercen el poder político.

Se observa así, en estos organismos, cómo las tendencias monopolizadoras del poder de sus dirigentes aparentes o reales, da lugar a un fenómeno secesionista, que está adquiriendo cada vez mayores dimensiones, en la medida en que las causas internas y externas se van agudizan-

zando, hasta producir una graciosa huida en muchos de sus miembros y militantes.

Este desmembramiento que se produce en los partidos, está presentándose en numerosas naciones, lo mismo en las que tienen grandes partidos de masas, que en aquellas que han conformado partidos de cuadros, afectando así la imagen de partidos socialistas, demócratas-cristianos, comunistas o partidos que tienen un origen revolucionario.

Múltiples son las causas que pueden mencionarse, por las cuales los miembros de un partido deciden abandonarlo, entre las cuales unas son de carácter interno y otras de carácter externo. El tratadista español Pablo Lucas Verdú ha sintetizado algunas de ellas, que complementadas con otras nos permite señalar las siguientes:

*a) Causas internas*

— Las que tienen un origen psicológico y que se dan en los dirigentes que sintiendo frenada u obstaculizada su carrera partidista optan por dejar su partido, para crear uno nuevo, llevándose consigo a sus seguidores.

— Las producidas por motivos ideológicos, que surgen del desacuerdo de los miembros con la forma en que se conduce al partido, haciendo a un lado su programa y doctrina, lo que los hace sentirse defraudados en sus expectativas políticas.

— Las que son resultado de la falta de definiciones políticas claras y precisas por parte de los dirigentes partidistas, lo que provoca un descontrol y desconcierto en los miembros y militantes, que se sienten ajenos a las decisiones cupulares adoptadas sin su consentimiento.

— La indiferencia hacia los problemas de sus militantes por abandono del trabajo de gestoría social, que posibilita a partidos contrarios el abanderamiento de las causas no atendidas por las autoridades públicas.

— Constituye también un motivo de secesión la pérdida de la autoridad moral de los líderes partidistas, que sin tomar el parecer de sus bases militantes, actúan dentro de una política pragmática, en la que queriendo quedar bien con todos, acaban no quedando bien con nadie.

*b) Causas externas*

— El trabajo realizado por los militantes de partidos políticos rivales, que deseando debilitar a sus adversarios estimulan por todos los medios

la separación de algunos de sus miembros, atrayéndolos a sus propias filas.

— La pérdida de autonomía e independencia de un partido político, cuando por la plena identificación que manifiesta con el poder público, sus partidarios sienten que ha perdido capacidad de crítica frente a acciones de gobierno que no son del agrado de las mayorías.

— Existen también razones internacionales que afectan a los partidos que actúan solidariamente con otros que desenvuelven su actividad en diferentes países, dentro de los cuales podemos mencionar a los partidos socialistas, los demócratas cristianos y los comunistas, cuando por motivos internos dan lugar a expulsiones y purgas que repercuten en la integridad y prestigio de sus partidos.

— Dentro de estas causas, se pueden considerar las implicaciones que traen consigo los apoyos económicos, ideológicos o de naturaleza religiosa, que reciben de países u organismos internacionales, cuando éstos pretenden subordinarlos a las líneas políticas por ellos trazadas, no obstante ser contrarias al interés nacional. Dentro de esta situación se encuentra el financiamiento de los partidos, cuando son otorgados por asociaciones privadas o públicas del extranjero, las cuales pretenden determinar la actuación de los partidos, partiendo de la conocida expresión de que quien paga a los músicos escoge la melodía que han de tocar.

La salida y la renuncia de los miembros de los partidos políticos acaba produciendo importantes efectos en ellos, que van desde su debilitamiento hasta su posible desaparición. Los estudiosos de los fenómenos partidistas han llamado la atención sobre estas causas que dan lugar a que estas organizaciones sufran este tipo de crisis, la cual puede conducir a la democracia por rutas diferentes a la de los partidos políticos, dentro de las cuales, no debe soslayarse, se encuentran las formas autocráticas del poder.

Estos efectos negativos se tornan más perjudiciales a los intereses de los partidos, cuando las escisiones se producen con motivo de resultados electorales que no son aceptados por la mayoría de sus miembros, quienes sintiéndose incomprendidos e insatisfechos, no sólo acaban abandonando sus filas, sino que además se convierten en potenciales adversarios en elecciones futuras.

Es precisamente en este aspecto donde el derecho electoral tiene una particular importancia con relación a los partidos políticos, pues es evidente que la postulación de candidatos no siempre se hace pensando en los militantes. Si bien, dentro de los estatutos de cada organización

política se regula el procedimiento de su selección para puestos de elección popular. Sabido es que en muchas ocasiones se hace caso omiso de las reglas respectivas, para favorecer a candidatos carentes de militancia y carrera partidista, en perjuicio de quienes tienen una amplia trayectoria al servicio de su partido, provocando con ello, un creciente desaliento en quienes se sienten marginados.

En todas partes del mundo la democracia interna de los partidos políticos es un tema controvertido, en virtud de no existir un reconocimiento pleno por parte de estos organismos que permita seleccionar con transparencia y apoyo consensual de sus miembros a sus mejores hombres. Es aquí donde los partidos deben ser más cuidadosos para no tener que lamentar derrotas electorales, apegándose a la sencilla fórmula tantas veces expresada de que buenos candidatos hacen buenas elecciones y facilitan el triunfo electoral.

Hemos creído conveniente abordar este tema dentro de este Segundo Congreso Internacional de Derecho Electoral, porque la sociedad democrática en todas partes del mundo está exigiendo para su progreso el fortalecimiento de sus estructuras partidistas en un ambiente de pluralidad y libertad política. El espíritu crítico que es propio de los académicos que aquí se han dado cita no puede soslayar la realidad escisionista que se está observando en los partidos en general, cuya problemática ha de abordarse con el propósito de contribuir a encontrar soluciones a las patologías que estas asociaciones políticas están sufriendo en sociedades globales en proceso de cambio y transformación constante.

Dentro de pocos años la humanidad habrá de enfrentar los retos del nuevo milenio, por lo que es urgente encontrar soluciones a los males que aquejan a los partidos políticos, siendo un poco más tolerantes y flexibles para que el derecho se encargue de regular las condiciones de su acción política. Tal vez, muchos países estén dispuestos a seguir el ejemplo de aquellas naciones que ya han legislado sobre aspectos esenciales de las funciones que le son propias de un Estado democrático de derecho. Los casos de Alemania y España, que han elaborado una legislación especial para estos organismos, al promulgar una Ley de Partidos Políticos, pueden servir de modelo, siempre y cuando sean adaptados a las particulares condiciones políticas de cada país. Francia también podría aportar algunas experiencias útiles en la regulación de los partidos y demás asociaciones por la Ley General de Asociaciones que posee.

El porvenir democrático de todos los países dependerá en mucho de

que las actuales generaciones sepan encontrar cómo llenar los vacíos que se van produciendo en el campo de la representación política, los procesos electorales y los partidos.

En México, una vocación democrática que ya cuenta con una respetable antigüedad, nos alienta para seguir trabajando en la superación de este tipo de enfermedades que poseen nuestras estructuras partidistas, las cuales parecen estarse agudizando en los últimos tiempos, en que un espíritu secesionista ronda en el interior de todos los partidos políticos. Si se quiere fortalecer un auténtico sistema de partidos hay que hacer a un lado diferencias que separan para trabajar conjuntamente en las coincidencias que unifican. Deberá evitarse por todos los medios el seguir denostando a nuestros procesos electorales en cada elección, porque si continuamos insistiendo en esta postura, la ciudadanía mexicana acabará no creyendo en ellos, y las urnas se quedarán vacías por la ausencia de electores. Si en todos los partidos existe el convencimiento de que las elecciones son hoy en día la mejor manera de legitimar el poder político, el trabajo a realizar debe llevarnos por caminos diferentes para hacerlas más transparentes y respetables. Sólo así tendremos en el futuro elecciones concurridas y un vigoroso sistema de partidos que posibilite por muchos años más la estabilidad política y la paz social que hemos venido disfrutando.